

**TÍTULO DEL TRABAJO:
ENTENDER EL MODELO DE MUJER EN EL FRANQUISMO DESDE LA
HERENCIA DEL SIGLO XIX.**

Autores: **Peinado Rodríguez, Matilde.**
Área: Didáctica de las Ciencias Sociales.
Departamento: Didáctica de las Ciencias.
Universidad de Jaén
Correo electrónico: mpeinado@ujaen.es

Anta Félez, José Luis.
Área: Antropología.
Departamento: Antropología, Geografía e Historia.
Universidad de Jaén.
Correo electrónico: jlanta@ujaen.es

RESUMEN.

En este trabajo de investigación nos proponemos analizar los fundamentos del patriarcado en la cultura decimonónica como punto de partida, reflexión y análisis en torno a los siguientes argumentos: a) el modelo de educación femenina impuesto por el franquismo era una continuación de los presupuestos liberales decimonónicos. B) No obstante, es necesario contextualizar dicho análisis en el marco ideológico y conductual del nacionalcatolicismo y C) Protagonismo del modelo femenino de educación franquista en la perpetuación del sistema patriarcal hasta nuestros días.

PALABRAS CLAVE.

Patriarcado, familia nuclear, nacionalcatolicismo, Sección Femenina, modelo de feminidad, imaginario cultural,



1. Un modelo de mujer vivo y omnipresente: el discurso liberal decimonónico.

“Sofía debe ser mujer igual que Emilio es hombre; es decir, tener todo lo que le conviene a la constitución de su especie y su sexo para ocupar su puesto en el orden físico y moral.

...el macho sólo es macho ciertos instantes, la hembra es hembra toda su vida, o al menos toda su juventud; todo la remite sin cesar a su sexo: necesita miramientos durante su embarazo, reposo en los partos, una vida blanda y sedentaria para amamantar a sus hijos, para educarlos con paciencia y dulzura. ¡Cuanta ternura y cuidados no necesita para mantener en la unión a toda la familia!

Rousseau.

“La misión natural asignada por Dios a la mujer es la maternidad, a este fin natural hemos de subordinar cuanto haya y cuanto nosotras queremos hacer por ella. Es decir, que su fin histórico lo cumplirá sin apartarse del fin natural que Dios le ha señalado y en el cumplimiento de este fin acumulará méritos de vida eterna para salvar el alma. El fin natural exige que la mujer tenga un organismo apto para su función y una manera especial de reaccionar psicológicamente”.

Pilar Primo de Rivera.

La funcionalidad de la mujer como madre y esposa, “ángel del hogar”, no fue un descubrimiento e imposición del discurso nacionalcatólico instaurado en la España franquista, sino la reproducción de una ideología heredada del siglo XIX cuyos postulados, que habían comenzado tímidamente a cuestionarse en el primer tercio del siglo XX, fueron refrendados, enaltecidos y perpetuados, por la gracia de Dios y su caudillo otros cuarenta años, resonando aún hoy sus ecos en la ideología patriarcal latente y subyacente. La formación femenina debe ir encaminada, por tanto, a la interiorización de un modelo cultural propio, específico para su género, dotado de particulares virtudes:

a) La domesticidad, lo privado, el apartamiento, en definitiva, la desigual fragmentación de espacios interiores y exteriores con una clara delimitación genérica¹. Es necesario tener en cuenta que la espiritualidad femenina se revitaliza en relación con su encierro en el hogar, al tratarse de una piedad vinculada a la perfección moral a la que debía ajustarse el modelo de madre y esposa vigente, siendo moralmente lícito “abandonar” el domicilio familiar únicamente para el ejercicio de las prácticas religiosas o sociales promovidas por la Iglesia.

El discurso oficial eclesiástico decimonónico contemplaba una clara distinción en el comportamiento religioso en clave genérica: en tanto que la capacidad intelectual y formación de las mujeres era sensiblemente inferior, cuando no nula, su espiritualidad respondía a un estadio infantil, sentimental, apta únicamente para las formas externas de

¹ “... su natural propio pervierte a la mujer callejera, y pues no las dotó Dios ni del ingenio que piden los negocios mayores, ni de fuerzas las que son menester para la guerra y el campo, médanse con lo que son y conténtense con lo que es de su parte, entiendan en su casa y anden en ella, pues las hizo Dios para ella sola” Fray Luis de León (1975:129).

religiosidad, aquellas que la comunidad podía contemplar y juzgar como ejemplarizantes para toda mujer católica que se preciase, pues existía una plena identificación entre los postulados morales que fundamentaban la feminidad y la doctrina cristiana. Los contenidos, metodología y praxis de la formación moral y religiosa de las niñas debían ir encaminadas a garantizar la preparación de la mujer para la “misión natural” que le había encomendado Dios, pues en el siglo XIX, como sentencia Mónica Moreno (2001:29), las mujeres se convierten en un soporte fundamental de la religión católica: “el catolicismo del siglo XIX se escribe en femenino” y en un intercambio bidireccional, el púlpito se convierte en el único medio de información y formación femenina de provincias. En esta línea, Concepción Arenal reflexionaba que la mujer de su casa, en la esfera pública, podía resultar un elemento antisocial, al responder a impulsos de fanatismo religioso, y no tiene conocimiento ni preparación para distinguir entre la entrega y el apasionamiento, cultivando de esta forma una doble moral teñida de superficial religiosidad: la de la madre y esposa ejemplar a los ojos de los vecinos que cuenta con innumerables recursos y dispensas sociales para desentenderse de los suyos.

b) La división sexual del trabajo, donde la costura, el bordado, la limpieza o la cocina creaban un universo genérico común: en los hogares se transmitía de madres a hijas y en los conventos serán las monjas las encargadas de transmitir a las niñas los conocimientos que consideraban prácticos y útiles para ser buenas madres de familia, a saber, como nos aclaraba Carlos Yeves²: los necesarios en Religión y Moral para que aprenda y cumpla cada uno de sus deberes; los de Economía, Higiene, Educación y labores domésticas indispensables en toda casa, los de lectura, escritura, aritmética y gramática para atender a la instrucción de sus hijos.

Las órdenes de religiosas dedicadas a la educación de las niñas proliferaron en los últimos años del siglo XIX y primer tercio del XX, siendo un fiel reflejo del modelo de educación femenina que venimos describiendo en cuanto a contenidos y materias, donde siguieron las pautas establecidas por los diferentes planes de estudios, pero fundamentalmente en el denominado como *currículo oculto*, preparar a las niñas para desempeñar la función social encomendada al género femenino, ser buena esposa y madre en el seno del hogar o piadosa y servil monja en el convento: como afirma Moreno Seco las niñas y adolescentes debían elegir entre el amor profano o el sacro, el matrimonio con un hombre o con Dios, la maternidad física o la espiritual: permanecer soltera no era entendido como una opción en tanto que impedía a la mujer cumplir su natural y sagrada misión de esposa y madre, por tanto, las solteras que habían sido incapaces de participar del mercado matrimonial eran seres desnaturalizados, amputados, dependientes, dignas de lástima³.

² Autor del libro de texto “Economía doméstica y labores”, publicado en Madrid en 1889.

³ Como analizó magistralmente Concepción Arenal (1820-1893) la mujer de su época estaba fácilmente avocada a la miseria sin la tutela de un hombre. Esta dependencia era toda una fuente de desventuras: “*La joven mira por su porvenir: muerto su padre, casados sus hermanos, le espera la pobreza, tal vez la miseria o el amargo pan que le de una cuñada; la soledad material y moral de quien recorre la triste escala de no ser necesaria, ser inútil, ser un estorbo; ve su destino de vestir imágenes y su apodo solterona, y se casa sin amor, tal vez sintiendo aversión por el hombre que ha de ser su compañero hasta la muerte.*” (LACALZADA DE MATEO, 1994:29). Ante este panorama la mujer no tenía más carrera que el matrimonio, que se hacía imprescindible a medida que se descendía en la escala social.

Matilde García del Real afirmaba en 1856 que si el papel de la mujer soltera era aún en ese momento un tanto desairado y de poca importancia en la sociedad, la culpa es de quienes le han cerrado todos los medios para mostrar su individualidad.

c) El imaginario cultural añadía a estas labores un conjunto de pautas integradas en lo que se entendía como repertorio básico de buenas costumbres, donde la honradez, la honestidad, la religiosidad o la sumisión constituían algunos de sus principios fundamentales. Como trataba de enseñar Rousseau a Sofía (2003:540) *“no importa sólo que la mujer sea fiel, sino que sea considerada como tal por su marido, por sus parientes y por todo el mundo; importa que sea modesta, atenta, reservada y que lleve a los ojos de los demás, como en su propia conciencia, el testimonio de la virtud”*. La honra es, sin lugar a dudas, uno de los espacios de mayor miramiento y obsesión por parte de la Iglesia, juez y parte siempre en la persecución de las relaciones afectivo-sexuales extramaritales: la supeditación y minusvalía de las mujeres en el mercado matrimonial tenía una doble dimensión: genérica y de clase, ambas facetas enormemente rentabilizadas por el discurso eclesiástico para impregnar la mentalidad cultural y familiar de puritana honradez femenina: en tanto que mujeres, debían reservarse única y exclusivamente para su marido, garantizando de esta forma el patriarcado y la herencia; en tanto que mujeres, estratificadas en clases, cuanto más pobre, más necesitada de honra pues, como era el único capital que podían aportar en su “desesperada” carrera hacia el matrimonio, como relataba Emilia Pardo Bazán, al acecho de un marido. ¿Qué se entiende, por tanto, por mujer honrada? Aquella que conserva intacta su honestidad, que hace gala del recato, envaneciéndose con la buena opinión que le proporcionan estas virtudes, que ajusta los actos de su vida a los severos preceptos de la religión, que ama a sus esposos e hijos, que no presume, que no murmura⁴

d) La mujer como fundamento y piedra angular de la familia patriarcal⁵.

Carlos Yeves definió en 1889 lo que se entendía por familia y cómo debía plantearse la organización interna de la misma, movido sin duda por la bondad y el paternalismo que debía desprender un manual imprescindible en la formación curricular, personal y moral de las niñas: *¿Qué se entiende por familia? La reunión de varios individuos que viven bajo un mismo techo a las órdenes de uno que hace de cabeza.*

¿Quién es, por regla general, el jefe de la familia? El amo, encargado de sostenerla y dirigirla.

¿Quién tiene el deber de ayudarle en sus obligaciones? El ama de casa.

¿Cual es la principal obligación de ésta? Dirigir el gobierno interior de la familia.

¿Qué condiciones son necesarias para el buen gobierno de la casa? Religiosidad, moralidad, orden, economía, aseo y comodidad.

Madame Campán, en su “Tratado de la educación de las niñas” recoge algunas de las virtudes de las madres destacando de ellas su trascendental importancia en la transmisión de las cualidades que, como futuras madres y esposas, deben aprender desde la más tierna infancia sus hijitas: *“...si la madre es hacendosa les enseñará la utilidad del buen orden y de la economía; si es casera, las acostumbrará al recogimiento y a aquel apego a la casa que tanto distingue a las señoras. Toda mujer*

⁴ SIMÓN PALMER. (1997:50).

⁵ Adrienne Rich define el patriarcado como *“el poder de los padres: un sistema familiar y social, ideológico y político en el que los hombres- a través de la fuerza, la presión directa, los rituales, la tradición, la ley o el lenguaje, las costumbres, la etiqueta, la educación o la división del trabajo, determinan cual es el papel que las mujeres deben interpretar con el fin de estar en todas las circunstancias sometidas al varón.”*

virtuosa encuentra el mayor atractivo en dicho recogimiento interior de su casa y en el cuidado de su familia.”

Como reflexionaba Pilar Ballarín (2001:62), la aceptación de una manera de estar en el mundo, el desempeño de determinados papeles, la sublimación de las propias carencias y de la limitación de horizontes eran el resultado de una acción indirecta, constante, múltiple que se expresaba en el conjunto de las relaciones sociales y se transmitía de madres a hijas. Infundir en sus hijas la resignada entrega y abnegación que toda madre y esposa debe reflejar en su hogar era garantía del relevo generacional que la ideología patriarcal necesita para perpetuar su “natural” hegemonía en el orden social: el cuerpo femenino es fuente de vida, no de placer, y la abnegación lleva también implícita la renuncia, una vez casada, a las ligeras atenciones que su marido pudiera haberle dispensado durante el noviazgo, pues como nos recuerda Madame Campán⁶ los hombres, al responsabilizarse de una familia (al fin y al cabo, no olvidemos que es el titular y cabeza de la misma y, por tanto, todos le deben obediencia) y ocupados en sus negocios, no pueden tener los delicados miramientos y afectuosas atenciones que cuando eran novios⁷: *“a la mujer corresponde el cuidado de su casa de puertas adentro y su primera obligación es tener dispuesta a tiempo la comida para su marido”*⁸.

¿Por qué existe la familia patriarcal? Fray Luis de León lo tiene muy claro: *“la naturaleza ordenó que se casaran los hombres, no sólo para fin de perpetuarse en los hijos el linaje y nombre de ellos, sino también a propósito de que ellos mismos en sí y en sus personas se conservasen”*.

e) La mujer como “objeto de culto y protección”, por su debilidad y por su natural inclinación al sometimiento, un factor determinante para garantizar el orden social y familiar, y es necesario incidir en el concepto objeto frente al sujeto que piensa, decide, actúa y se identifica en un compendio de caracteres: la mujer, como defendía también Rousseau, sólo se estiman en su estado y dignas de él cuando los hombres las reconocen, dependen de los sentimientos varoniles, del encanto que ellos hacen de sus encantos y virtudes. También M^aPilar de Sinués Navarro (1835-1893), en su ya clásica obra “Ángel del hogar” hacía referencia a esta dependencia de la mujer con respecto al varón, si bien lo dulcifica y enaltece aludiendo al intercambio de necesidades y afectos que puede producirse en el seno familiar, siempre fundamentado en la asimetría genérica: *“la mujer es un espíritu débil, creo que toda la fuerza de mi sexo consiste en la bondad, en la virtud y en el amor; creo que la mujer necesita constantemente del amparo de un padre, un esposo, un hermano, un hijo, pero creo también que ella puede ser a su vez el apoyo moral de los suyos, el consuelo y alegría de los que la aman”*.

f) Ella debe esmerarse en agradar a su marido, porque está especial y naturalmente dotada para ello, además de ser una obligación imprescindible para la armonía conyugal y familiar. Como nos describía Rousseau, *“La mujer está hecha especialmente para*

⁶ En su obra “Tratado de educación de las niñas”

⁷ Fray Luis de León en su ya clásico libro “La perfecta casada”, un referente permanente en la educación femenina y religiosa española durante los siglos XIX y XX, iba mucho más allá en su concepto de abnegación y resignada paciencia: *“...por más áspero y de fieras condiciones que el marido sea, es necesario que la mujer lo soporte y que no consienta por ninguna ocasión que de divida la paz. Oh! ¡Que es un verdugo! ¡Pero es tu marido! ¡ Es un beodo! Pero el nudo matrimonial lo hizo contigo uno. ¡Un desapacible! Pero miembro tuyo ya, y el miembro más principal.*

⁸ En palabras de Fray Luis de León *“...y no piensen que la crió Dios y la dio al hombre sólo para que le guarden la casa, sino también para que la consuelen y alegren. Para que en ella el marido cansado y enojado halle descanso y los hijos amor y la familia piedad y todos generalmente acogimiento agradable”*

agradar al hombre: si el hombre debe agradarle a su vez es una necesidad menos directa, su mérito está en su potencia, agrada por el solo hecho de ser fuerte”.

“...si la mujer está hecha para agradar y para ser sometida, debe hacerse agradable para el hombre en lugar de provocarle: la violencia de ella reside en sus encantos: con ellos debe forzarle a él a encontrar su fuerza y utilizarla”.

Por ello se entendía que toda educación de las mujeres debe referirse a los hombres. Agradarles, serles útiles, hacerse amar y honrar por ellos, educarlos de jóvenes, cuidarlos de adultos, aconsejarlos, consolarlos, hacerles la vida agradable: eso debe enseñársele a las mujeres desde su infancia.⁹ También los manuales de urbanidad de finales del siglo XIX se hacen eco de esta particular misión y virtud para la que debe formarse a las mujeres desde la infancia. Así, Planchar recoge en su manual¹⁰ “..a ti, hija mía, te es dado ocuparte un poco más del adorno: tu sexo tiene necesidad de agradar”

2. La fusión del discurso ideológico y religioso: nacionalcatolicismo y mujer.

Nuestro análisis adolecería, sin lugar a dudas, de un enorme simplismo, amén de una atrevida y anacrónica descontextualización socioeconómica e histórica si concluyéramos sin más que el discurso franquista en torno a la educación femenina se articula en los mismos términos que cien años atrás. Evidentemente, se ha producido una evolución en el mercado laboral, en el ámbito ideológico, desde los discursos políticos liberales y progresistas, que hacen necesaria una “aparente” adecuación acorde a los tiempos que corren. Pero si hay un factor que subyace y articula el orden patriarcal que el nuevo Estado enarbola es precisamente el inmovilismo, aspecto que genera importantes contradicciones, como defender el derecho de la mujer a recibir educación al tiempo que se limitaba al máximo su presencia en los espacios públicos, por ser incompatible con su papel de madre, o reconocer la igualdad del hombre y la mujer en cuanto a la educación de los hijos mientras que en la práctica los métodos utilizados para la educación para cada uno de los cónyuges era diferente, afirmando que el cabeza de familia debía de ser el varón.

El concepto *nacionalcatolicismo* es definido por la Real Academia Española como “doctrina y práctica caracterizada por la estrecha relación entre el Estado y la Iglesia Católica, y por la influencia de ésta en la sociedad”. El modelo educativo femenino que se impuso con el franquismo defendía una pedagogía cristiana basada en la espiritualidad católica, y frente a las propuestas de renovación y modernización del proceso de enseñanza-aprendizaje llevadas a cabo durante la II República se afirma la necesidad del dogma. La propuesta pedagógica fusionó alegremente contenidos ideológicos y religiosos sin cuestionar el origen de dichos fundamentos, pues si bien desde las instancias estatales se afirma la preeminencia del catolicismo en las escuelas, ajustando la legislación escolar a la doctrina de la Iglesia al impregnar de actividades religiosas la jornada lectiva, la adhesión al régimen que dicha institución muestra durante gran parte de la dictadura la lleva a la defensa de valores ideológicamente identificados con el discurso falangista que se adoptan como propias de todo cristiano

⁹ *Ibídem* (2003:544-545)

¹⁰ “Educación de la infancia dividida en tres partes. La moral, la virtud y la buena crianza”

que se precie, bautizándolas como “virtudes nacionales” : la disciplina, la jerarquía, la hermandad, la obediencia y el servicio.

El papel ejercido por la Iglesia Católica en lo cultural, desde el control ideológico a las claves de la moralidad es incuestionable y, al mismo tiempo, la ideología falangista, fundamentalmente en el primer franquismo, tuvo un calado muy significativo en esta institución; así, el ideario de la Sección Femenina se encuentra a su vez repleto de contenido religioso, tanto en las actividades propuestas (misa diaria, ejercicios espirituales, asesoramiento por parte de un director espiritual, etc)¹¹ como en la acción educadora de la mujer española¹², donde cuidaran que las madres sean fieles cumplidoras de las doctrinas de la Iglesia y del Estado.

La catolicidad formaba parte de la esencia de todo falangista y la Iglesia nunca se planteó llevar a cabo ninguna iniciativa que pudiera cuestionar su adhesión al régimen, que era el mejor garante y defensor de sus intereses, por lo que ambas instituciones mantuvieron un tenso equilibrio que sólo el autoritarismo reinante pudo disfrazar de pacífico y armónico, al servicio de los intereses de la Patria, una balanza que se inclinará finalmente del lado de la Iglesia a medida que perdía influencia la doctrina falangista dentro del Régimen y de la sociedad española.

Vamos a tomar como modelo el esquema planteado en el apartado anterior en torno a los pilares donde reposan las claves de la feminidad decimonónica con el fin de analizar los cambios y pervivencias que en torno a dicho modelo se articulan en el modelo femenino impuesto por el discurso nacionalcatólico.

a) La domesticidad, lo privado, el apartamiento.

Como nos recuerda Ángela Cenarro (2006:129) el proyecto que había triunfado en 1939 era contrarrevolucionario, que sancionaba el viejo modelo de las esferas separadas que recluía a las mujeres en el espacio privado. El resultado estuvo plagado de contradicciones, como defender el derecho de la mujer a recibir educación al tiempo que se limitaba al máximo su presencia en los espacios públicos, sólo justificada para los actos religiosos, por lo inconveniente que resultaba para su función de madre. Frente a esas “prostitutas” y libertinas, “las rojas”, la mujer auténtica, la católica, esposa de católico, era la depositaria de la virtud, pese a que tenía que estar siempre vigilante frente al mundo, la lujuria y la carne. Pero además de reforzar y profundizar en la delimitación de los espacios público y privado, el discurso de la Sección Femenina se encaminó hacia la sublimación y por tanto, aún mayor acotamiento, del espacio propio y “natural” de la mujer dentro del hogar, donde la buena ama de casa pasa en ella la mayor parte del tiempo para la preparación de comidas, cuidados de la vajilla, etc¹³.

¹¹ También el Frente de Juventudes contaba con un exhaustivo reglamento religioso y los capellanes del mismo tenían que asegurarse de que la religión impregnara todas las actividades: cantos e himnos religiosos, obras de teatro de tema religioso, consignas en los periódicos, organización de ejercicios espirituales etc. (CAÑAVATE VECINA, 2003-2004:116).

¹² En la ley de 1945 se incluye la asignatura “Formación del Espíritu Nacional”, la formación religiosa, la intelectual (lengua y matemáticas) y la Educación Física en el grupo de “conocimientos formativos” que constituyen la base de la educación moral e intelectual.

¹³ SECCIÓN FEMENINA DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S. (1960).

Pilar Primo de Rivera no puede expresar mejor esta simbología espacio-funcional de la feminidad:

“José Antonio decía que hay que volver a poner al hombre los pies sobre la tierra. Y para la mujer la tierra es la familia. Por eso, además de darle a las afiliadas la mística que las eleva, tenemos que apegarlas con nuestra enseñanza a la labor diaria, al hijo, a la cocina, al ajuar, a la huerta, tenemos que conseguir que encuentre allí la mujer toda su vida y el hombre todo su descanso.”

b) La división sexual del trabajo.

El fuero del Trabajo de 1938 había excluido a muchas mujeres de la mano de obra al obligar a despedirlas de ciertas ocupaciones cuando contraían matrimonio. La posterior legislación asistencial privó de alicientes al empleo femenino al conceder subsidios y prestaciones a las familias en las que la esposa permanecía en casa. Si a este planteamiento añadimos además que el sistema educativo constituyó una prolongación de las pautas culturales y mentales fundamentadas en el constructo sexo/género cuya plasmación en las aulas fue el mantenimiento y perpetuación de un currículum diferenciado hasta los años 60 podemos entender cómo el mercado laboral se articula en clave masculina. A las mujeres se les reconocen diferentes posibilidades laborales según su ciclo de vida, su estado civil: se considera aceptable para solteras y viudas, menos, cuando no se condena, para la casada con hijos: el varón y padre de familia es el que la mantiene, que la mujer trabaje es una deshonra para el propio marido, que no gana lo suficiente para mantenerla en casa. En la revista *Y* de la Sección Femenina se le recuerda a la mujer: “Tú no naciste para luchar; la lucha es la condición del hombre y tu misión excelsa de mujer está en el hogar. Trabajarás, sí; el Nacional- Sindicalismo no admite socialmente a los seres ociosos, pero trabajarás racionalmente, mientras seas soltera, en tareas propias de tu condición de mujer. Después, cuando la vida te lleve a cumplir tu misión de madre, el trabajo será únicamente tu hogar”.

No obstante, hemos de tener en cuenta que en cuarenta años de dictadura franquista se produjo una evolución en la legislación laboral, destacando el Fuero del Trabajo de 1961 en cuya promulgación y reconocimiento participó la Sección Femenina, aunque siempre sin perder de referencia el discurso de su fundadora: que la mujer trabajara era un mal menor sólo contemplado para aquellas familias con escasos recursos económicos, nunca fue entendido como una posibilidad de realización e independencia para las mujeres.

c) Repertorio básico de buenas costumbres femeninas.

“...mujer, no quieras pecar más” les advertía el *Pensamiento Alavés* el 25 de Agosto de 1936: “cubre tus carnes. No seas escandalosa, inmodesta, pecadora pública... Esos brazos, señora. Ese escote, esas piernas, jovencitas cascabeleras, despreocupadas... ¡Cuántos jóvenes que por ti pecaron, mujer, han muerto!.

El menosprecio a la soltería, en tanto que apartamiento de la misión divina encomendada a la mujer, no sólo continúa vivo sino que adquiere un mayor vigor con respecto a su repercusión en el ámbito laboral: se recomendaba, para evitar la competencia con los hombres, profesiones “bien femeninas” como todo las relacionadas con la costura y el servicio doméstico, aunque otras opciones, como ser mecanógrafa, contable, oficinista o dependienta también se adaptaban al temperamento femenino. El

trabajo debía estar suficientemente remunerado, para que cubrieran sus necesidades y se labraran un modesto porvenir que les permitiese pasar “con nobleza y dignidad sin el apoyo del hombre”. Por otra parte, se ideó un modelo paralelo a la “maternidad física” la llamada “maternidad espiritual”, intentando combatir el modelo de “solterona egoísta, estrafalaria y frívola” que no se cansaba por estar demasiado pendiente de sí misma o por temor a los deberes y cargas del matrimonio.

d) La mujer como fundamento y piedra angular de la familia patriarcal.

Durante la guerra civil, la propaganda religiosa afirmaba que las mujeres libertarias y libertinas no querían “padres que deban ser respetados, ni maridos que sean la cabeza y el apoyo de la mujer” Las mujeres rojas gritan “hijitos sí, maridos no”. Por eso era necesario y urgente “recristianizarlas” “purificarlas”, aunque tuvieran que pasar por la humillación a la que les sometían sus verdugos¹⁴. La “crisis de valores “que se había vivido con la República fue interpretada como una amenaza a los valores dominantes que tenían que ver con la expansión, el poder, pero también tanto en el orden simbólico como en la realidad práctica, con la conquista o sometimiento del otro. Era, en definitiva, una crisis de género, cuya solución pasaba por el refuerzo del viejo modelo patriarcal.

La esencia de la feminidad continúa siendo, con más fuerza que nunca, la maternidad, pero el discurso se reviste de tintes sentimentalistas al ser entendida ésta no como un acto biológico, sino como un ejercicio de amor.

El discurso en torno a la familia, aún con una fuerte impronta inmovilista, se va modificando con el paso de los años, resultando, como expone Cenarro (2006) una especie de componenda en la que se reconocía la igualdad del hombre y de la mujer como proveedores de la educación de los hijos, pero luego se introducían matices que hacían de esa igualdad un espejismo. No sólo el rol de hombres y mujeres era distinto con respecto a los hijos, pues los métodos utilizados para su educación por cada uno de los cónyuges eran diferentes, sino que ante la necesidad de que hubiera un cabeza de familia éste debía de ser el varón; sus responsabilidades y funciones en el seno familiar continuaban estando jerarquizadas y delimitadas por las supuestas “cualidades naturales” asociadas a su género: el padre ejercía la autoridad, la madre la madre el amor, la persuasión, la ternura. Como ensalzaba Pilar Primo de Rivera *“El verdadero deber de las mujeres con la Patria es formar familias con una base exacta de austeridad y alegría, en donde se fomente todo lo tradicional.”*

e) La mujer como “objeto de culto y protección”.

A este discurso se añade, durante la primera etapa del franquismo, fuertemente influenciada por el discurso fascista, la mística de la maternidad, necesaria para dotar al Estado de hombres fuertes, sanos y vigorosos; con la decadencia del fascismo y la influencia cada vez más precisa del nacionalcatolicismo se tiende a la sacralización y cosificación de la figura femenina: “Las cosas sagradas han de guardarse con un cuidado especial para no exponerlas a la profanación. Por esto Dios hizo a la mujer pudorosa y recatada por instinto para que conserve fácilmente su peculiar condición.” Impertérrito continúa el discurso referido a la honra y su natural y única depositaria, la mujer, en cuya prudencia y buenas maneras ante la comunidad reside la propia honra de toda su familia.

¹⁴ CASANOVA, J. (2001:95)

f) El agrado hacia su marido, por ende, hacia la familia y la sociedad, debe contemplar también, como no podía ser de otra forma, las virtudes propias de la mujer cristiana, por ello, la mujer española tiene que ser generosa, sacrificada y alegre en todos los momentos, en esa entrega que caracteriza a toda mujer y madre.¹⁵

En 1935 José Antonio Primo de Rivera se pronunció por única vez sobre las mujeres, versando sobre dichas cualidades su paternal y condescendiente reflexión:

“El hombre es egoísta, pero la mujer casi siempre acepta una vida de sumisión, servicio y ofrenda abnegada a una tarea”.

3. Entender el patriarcado en el siglo XXI a la luz del franquismo: fundamentación y perpetuación.

Como expuso Cenarro (2006.113) había que superar la crisis vivida durante la II República, donde los valores dominantes relacionados con la expansión, el poder, pero fundamentalmente con el sometimiento de otro, estaban en decadencia. Era necesario restaurar el viejo orden social, cuya célula básica era la familia patriarcal en tanto que articuladora y distribuidora de los roles familiares y sociales en función del género, cuya materialización debía realizarse, obviamente, desde ámbitos genéricamente diferenciados. El sistema patriarcal se perpetúa y retroalimenta en la confluencia de ideología, mentalidad, costumbre, preceptos y doctrinas de la Iglesia Católica sobre las familias y comunidades.

La ideología patriarcal reproduce a pequeña escala un aspecto básico en toda propuesta autoritaria o totalitaria: la negación de la igualdad, que en el caso de la mujer se traducía en la sumisión a una doble jerarquía: en razón de clase y en razón de género, sumisión que será disfrazada en el discurso educativo, valga el juego de palabras, como “sublime misión”: esposa y madre¹⁶. La falange, en tanto que organización fascista, encuentra en el patriarcado su máxima expresión, como garante del dominio del hombre sobre las mujeres en la sociedad, en la familia y en el imaginario cultural. La Sección Femenina, como órgano femenino del movimiento, no cuestionó nunca la sumisión de la mujer, porque ello no tenía cabida en su concepción del mundo, en su universo ideológico. La Iglesia católica no sólo no cuestionó el sistema patriarcal, sino que la familia patriarcal es el modelo por antonomasia que debe imitar y representar toda familia católica.

¹⁵ Un siglo después de que viviera Pardo Bazán la ideología oficial y oficiosa aún no se había hecho eco de que la maternidad, como ella decía, es una función temporal, a la que no puede someterse la vida entera. Todas las mujeres conciben ideas, pero no todas las mujeres conciben hijos.

¹⁶ “...ser madre abnegada, corazón de la casa y el amor más grande y dulce de los hijos de ambos sexos, sólo puedes hacerlo por ser mujer. Te evoca al niño que toda mujer siente que duerme en su corazón, porque para una muchachita, un niño de la familia encarna maravillosamente la esperanza de ser futura mamá. Ya ves pues, qué grandioso es tu destino. Ser buena madre es lo más alto a lo que se puede aspirar. Es el honor más grande que se puede alcanzar en la vida. Prepárate para estar a la altura de ese gran honor”. (SÁNCHEZ-REDONDO MORCILLO, 2004:266).

Los dos componentes del nacionalcatolicismo, falangismo y catolicismo coinciden en la exaltación de la maternidad como misión suprema, definiéndolas ante todo como productoras y reproductoras de hijos. Efectivamente, el papel desempeñado por la mujer en el ciclo biológico de la existencia humana está vinculado a la reproducción, pero el discurso franquista que podría calificarse inicialmente como una loa de tintes paternalistas en torno a la superioridad moral que confiere a la mujer su ser maternal deriva, como afirma Mayordomo (1999:243) hacia la obligación cultural de la maternidad, rodeada por un complejo sistema de sentimientos y valores en torno a lo que se denomina la *mística de la maternidad*, la cual determinará su reclusión en el espacio privado donde cultivará y madurará unos valores (abnegación, sumisión, etc) culturalmente definidos como femeninos, destinados a salvaguardar esta vocación maternal innata a su condición de esposa y madre.

La abnegación entendida como entrega y la sumisión como reconocimiento de la necesidad de un cabeza de familia, *naturalmente* varón que garantice el orden, la armonía y la paz familiar son valores enormemente útiles para la asunción de la organización jerárquica y el mantenimiento del orden que requiere todo poder autoritario, pero si el autoritarismo deriva hacia posturas totalitarias los argumentos esbozados en torno a la maternidad alcanzan en la totalidad de los fascismos europeos un significado nuevo: la contribución de la mujer al resurgir glorioso del Estado, la única aportación que pueden hacer¹⁷. En la asignatura de Formación del Espíritu Nacional, que en los colegios femeninos impartían las instructoras de la Sección Femenina, organización femenina de la Falange, se explica que hombres y mujeres sirven de manera diferente a la Patria: “...ellos con las armas, como miembros activos de la política, ellas, en la retaguardia, en el día a día, con su ejemplar sacrificio cotidiano, ejerciendo como esposas y madres, sin participar en la vida pública”. Conseguir mujeres sanas, vigorosas y bien preparadas para las continuas maternidades fue también el argumento principal del fomento y promoción de la asignatura de Educación física llevado a cabo por la Sección Femenina, que consiguió del Estado el monopolio de su docencia en los centros de Secundaria.

El estado franquista y la Iglesia materializaron a través de la maternidad su concepto de familia, origen y prototipo de toda sociedad perfecta, depositaria de la ideología patriarcal y autoritaria, centro y cuna de los valores cristianos, donde la mujer-esposa-madre se convertía en la piedra angular de dicha estructura.

La feminización del currículum iniciada en el siglo XIX se reforzó durante el franquismo, ahora bien, si el mantenimiento de asignaturas específicas para las mujeres, como es el caso de hogar o economía doméstica es un factor de primer orden para afirmar la relevancia que tuvieron los planes de estudios en la perpetuación del sistema patriarcal, consideramos aún más trascendente el *currículum oculto*, aquellas lecturas, ejemplos, problemas, ilustraciones, etc, presentes en los libros de texto de todas las asignaturas, pero también en el catecismo, en los manuales de urbanidad, en las revistas para señoritas de la época, como algunas editadas por la Sección Femenina¹⁸, que permiten transmitir y reforzar de una forma sencilla y efectiva las diferencias genéricas:

¹⁷ Según Ana Balletbó (1982:4) para la ideología fascista la mujer tiene la tarea específica de dar hijos a la Patria, resucitando madre y esposa como adjetivos calificativos de hembra.

¹⁸ Las revistas “Consigna”, “Bazar” o “Mis chicas” son dos ejemplos significativos.

la representación de la mujer sólo como madre o realizando tareas únicamente domésticas, de familias con el clásico reparto de papeles o ejerciendo sólo profesiones típicamente femeninas como maestra, enfermera o mecanógrafa. Que los libros de texto españoles tengan que ser revisados aún en el siglo XXI con el fin de detectar y erradicar la presencia de contenidos y argumentos semejantes indica el calado de dicho discurso en la sociedad española más de treinta años después de la muerte de Franco. Sírvannos como referencia los siguientes textos:

“...yo veo a una niña rubia que tiene una muñeca muy bonita. Veo a su papá que lee y a su mamá que cose la ropa. Anita saca primero la muñeca acostada en su cunita. Después trae la sillita, la escoba y la cocinita con su sartén, su ollita y sus tenazas. Luego Pedrito saca sus tres juguetes: el tren, la pelota y el triciclo. Entre tanto la niña prepara sus cositas como si fuera el ama de casa”

(Alabart Ballesteros: mi primer libro)¹⁹.

“...las virtudes de una esposa ejemplar: se ve que hacendosa era, las caridades que hacía, lo bien que preparaba la ropa y comida del esposo y de toda la familia. Buscad para novia primero, después para esposa, una chica que se parezca a ese modelo de mujer y madre. No os engañéis mirando sólo la presencia o la simpatía de los jóvenes. Mirad que bajo una apariencia grata puede ocultarse una mujer holgazana y presumida, gastadora e inútil. Vosotras, jovencitas, imitad cuanto podáis a ese modelo agosto²⁰.

La preocupación del franquismo por la transmisión de la ideología patriarcal y las implicaciones de la misma sobre la función social que debía asumir la mujer hacía necesario ejercer un control del colectivo femenino en todas las esferas de su limitada participación en la vida pública, en el ámbito de las relaciones sociales. Una vez adoctrinadas en la escuela, donde la Iglesia y la Sección Femenina contaban con espacios privilegiados de transmisión y difusión de su ideología, como las asignaturas de Formación del Espíritu Nacional o Religión, la actividad continuaba a través de las organizaciones juveniles femeninas promovidas por la Falange (Frente de Juventudes o Sección Femenina del Movimiento) o por la Iglesia, que se dedicaban al apostolado seglar, como Acción Católica.

¹⁹ SÁNCHEZ-REDONDO MORCILLO, C. (2004:113).

²⁰ *Ibidem* (2004:254).

4. Bibliografía.

- ALCALDE, C. (1996): *Mujeres en el franquismo. Exiliadas, nacionalistas y opositoras*. Barcelona, Flor del Viento.
- ANDERSON, B. S. y ZINSER, J. P (1992). *Historia de las mujeres: una historia propia*, Barcelona, Crítica.
- BALLARÍN DOMINGO, P (2001): *La educación de las mujeres en la España Contemporánea (siglos XIX-XX)*, Madrid, Síntesis Educación.
- (1989): “La educación de la mujer española en el siglo XIX” en *Historia de la Educación* 8, 245-260.
- BALLETBÓ, A (1982): “La mujer bajo la dictadura” en *Sistema* 49.
- BERNAD ROYO, E.(1983): “La instrucción de la mujer a finales del siglo XIX. La escuela para la mujer de Zaragoza (1898)” en *Historia de la Educación* 2, 237-243.
- CAPITÁN DÍAZ, A (2000). *Educación en la España contemporánea*, Barcelona, Ariel.
- CAPORALE BIZZINI. S. (2001): *Reflexiones en torno al género: la mujer como sujeto de discurso*, Universidad de Alicante.
- CENARRO, A. (2006) *La sonrisa de la falange. Auxilio Social en la Guerra Civil y la posguerra*, Barcelona, Crítica.
- CIEZA GARCÍA, J.A. (1986): “Mentalidad y educación en España durante el primer tercio del siglo XX” en *Historia de la Educación* 5, 299-317.
- FLECHA GARCÍA, C. (2001): “Educación y género: una crítica a la teoría del capital humano” en *Actas del II Congreso de la AHE*, Zaragoza.
- (1998): *Textos y documentos sobre educación de las mujeres*, Sevilla, Kronos.
- GARCÍA HOZ, V (1980): *La educación en la España del siglo XX*, Madrid.
- LACALZADA DE MATEO, M.J. (1994): *La otra mitad del género humano vista por Concepción Arenal (1820-1893)*, Málaga, Atenea.
- LEÓN, FRAY LUIS DE (1975): *La perfecta casada*, Madrid, Austral.
- MAYORDOMO, A. (COORD) (1999). *Estudios sobre la política educativa durante el franquismo*, Valencia.
- (1990) “Bases para el estudio de la formación moral de la civilidad a través de los textos escolares en la primera mitad del siglo XIX” en *Historia de la Educación en España. Textos y comentarios*.

- PEINADO RODRÍGUEZ, M. (2006a): “Religiosas y seglares en los conventos de clausura: caracterización social y formación educativa en el tránsito del siglo XIX al XX”. El convento de las dominicas de Torredonjimeno” en *Giennium* 9, 491-521.
- (2006b): “Educación y género. Bélmez de la Moraleda (1850-1930)” en *Sumuntán* 24, 123-144.
- (2008): “Iglesia y falange: encuentros y desencuentros en el ámbito de la educación femenina”. Inédito.
- PEREA CARPIO, M.A.(2004): “La educación de la mujer en la narrativa de Patrocinio de Biedma” en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, Octavo Seminario “Manuel Caballero Venzalá”, pp 665-792.
- PUELLES BENÍTEZ, M.D (1991). *Educación e ideología en la España Contemporánea*, Barcelona, Labor.
- RICHMOND, K. (2003): *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange (1934-1959)*, Madrid, Alianza Ensayo.
- ROUSSEAU, J.J. (2003): *Emilio, o de la educación*, Madrid, Alianza Editorial.
- SÁNCHEZ REDONDO MORCILLO, C. (2004): *Leer en la escuela durante el franquismo*, Cuenca.
- SCANLON, G.M. (1987): “La mujer y la instrucción pública: de la Ley Moyano a la II República” en *Historia de la Educación* 6, 192-207.
- SECCIÓN FEMENINA DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S. (1960): *Manual de cocina para las alumnas de Bachillerato, comercio y magisterio*, Madrid, Delegación Nacional de la Sección Femenina de F.E.T y de las J.O.N.S.
- SIMÓN PALMER, M.C. (1997): “Cuerpo pensado, cuerpo vivido. Normas y transgresiones en la España del siglo XIX” en *Arenal*, 4, 39-50.
- Yeves, C. (1889): *Economía doméstica y labores*, Madrid.
- VV.AA. (1986): *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*, Madrid.

